

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10137 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas. Expediente M-1423/2020-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Castell Arnau S.A.

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 86,5234 ha

Volumen (m³/año): 164394

Caudal (l/s): 16,43

Captación: 1.- Toma cauce (Río Guadalquivir) en Montoro (Córdoba) UTM X-381350 Y-4208348

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 5619/2005 para riego de 118,53 ha de olivar con dotación de 1.500 m³ /ha y un volumen máximo de 168.000 m³ /año, con toma superficial en el río Guadalquivir. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en la reducción de la superficie de riego a 86,5234 ha y aumento de la dotación de 1.500 m³ /ha a 1.900 m³ /ha. Además, ajuste de las coordenadas de la captación e inclusión de una balsa de almacenamiento.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 14 de marzo de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240011803-1